

EN EL TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CONDADO
DE BUCKS, DIVISIÓN PENAL

ESTADO DE PENNSILVANIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE PENAL:

v.

DECLARACIÓN DE CULPABILIDAD (GUILTY PLEA)

Usted está presente ante este Tribunal porque indicó que desea declararse culpable de todos o algunos de los delitos que se le imputan.

Por favor conteste todas las preguntas que aparecen en estas hojas. Si no entiende alguna pregunta, ponga un asterisco (*) al lado izquierdo del número de la pregunta para indicarnos que no la entiende. Le explicarán esa pregunta.

La mayoría de las preguntas se contestan con “SÍ” o “NO”. Cuando se le piden hechos, anótelos en los espacios en blanco proporcionados.

Cuando termine de contestar las preguntas, pídale a su abogado, al abogado del estado (fiscal adjunto) o al juez que le explique las preguntas que no entendió completamente. Le explicarán las preguntas y debe entenderlas completamente. Conteste todas las preguntas antes de firmar al final de la última página.

1. ¿Entiende inglés y lo sabe leer y escribir?

_____ SÍ _____ NO

2. ¿Cuál es su nombre completo? _____

3. ¿Lo conocen con algún otro nombre o apodo?

_____ SÍ _____ NO

4. Si la respuesta a la pregunta 3 es SÍ, ¿con qué otros nombres lo conocen?

5. ¿Cuántos años tiene hoy? _____

6. ¿Hasta qué año escolar estudió? (el último grado escolar que cursó completamente) _____

7. ¿Alguna vez estuvo internado en una institución de salud mental o recibió tratamiento para una enfermedad mental? _____ SÍ _____ NO

8. Si la respuesta a la pregunta 7 es SÍ, explique los detalles:

9. ¿Actualmente está recibiendo tratamiento para una enfermedad mental? _____ SÍ _____ NO

10. Si la respuesta a la pregunta 9 es SÍ, explique los detalles:

11. Si la respuesta a la pregunta 9 es SÍ, ¿a pesar de ello, cree que comprende lo que está haciendo hoy? _____ SÍ _____ NO

12. Si la respuesta a la pregunta 9 es SÍ, ¿está bajo los efectos de algún medicamento o fármaco que puede influir sobre su habilidad de entender este proceso judicial? _____ SÍ
_____ NO
13. ¿Sabe que hoy está aquí para declararse culpable de algunos o todos los delitos que se le imputan? _____ SÍ _____ NO
14. ¿Su abogado le explicó todas las cosas que una persona tiene que haber hecho para ser culpable del delito o los delitos que se le imputaron?
_____ SÍ _____ NO
15. ¿Usted admite que hizo todas las cosas que una persona tiene que haber hecho para ser culpable del delito o los delitos de los cuales se declara culpable?
_____ SÍ _____ NO
16. ¿Sabe que tiene el derecho a un juicio por jurado? (Excepto en el caso de ciertos delitos)
_____ SÍ _____ NO
17. ¿Entiende que el derecho a un juicio por jurado significa que puede participar en la selección de los miembros del jurado con su abogado, que los miembros del jurado son elegidos entre los residentes del condado de Bucks y que los 12 miembros del jurado deben estar de acuerdo, sin dejar lugar a duda razonable, de que usted es culpable para poder declararlo culpable del delito o los delitos que se le imputan? _____ SÍ _____ NO
18. ¿Sabe que usted es presuntamente inocente hasta que se dicte un fallo condenatorio ?
_____ SÍ _____ NO
19. ¿Entiende usted que el estado debe comprobar su culpabilidad sin dejar lugar a duda razonable para poder declararlo culpable del delito o los delitos de los cuales se le acusa?

_____ SÍ _____ NO

20. ¿Entiende que el estado tiene la carga de comprobar su culpabilidad sin dejar lugar a duda razonable y que usted no tiene que comprobar su inocencia?

_____ SÍ _____ NO

21. ¿Sabe usted que tiene el derecho absoluto de permanecer en silencio y ni el juez ni el jurado puede recriminarlo si se rehúsa a testificar?

_____ SÍ _____ NO

22. ¿Entiende la sentencia y multa máxima que podría recibir por el delito o los delitos de los cuales se declara culpable y que se podría dictar que cumpla consecutivamente (una después de la otra) las sentencias de cada delito de los cuales se declara culpable? _____ SÍ _____ NO

23. ¿Entiende que el Código de Sentencias de Pensilvania dispone que en el caso de sentencias que conllevan encarcelación [bien sea una sentencia estatal o del condado]; se debe ordenar una sentencia mínima y una máxima; no hay ningún requisito de dejarlo salir bajo libertad a prueba después del cumplimiento de la sentencia mínima y, de hecho, la libertad a prueba no es un derecho? _____ SÍ _____ NO

24. ¿Está usted consciente de que el Juez no tiene que darle la sentencia de libertad condicional o de encarcelación que su abogado y el fiscal adjunto acordaron?

_____ SÍ _____ NO

25. ¿Entiende que si el Juez no acepta el acuerdo condenatorio, usted puede retirar su declaración de culpabilidad? _____ SÍ _____ NO

Después de declararse culpable y de que el Juez acepte su declaración, aún tiene el derecho de apelar su condena. La apelación a una declaración de culpabilidad se limita a una o todas las siguientes cuatro (4) razones, que:

- 1. Su declaración de culpabilidad no fue voluntaria o a sabiendas o con el uso de la razón.**
- 2. El Tribunal no tenía jurisdicción (autoridad) para aceptar su declaración porque el o los delito(s) de los cuales se declara culpable no ocurrieron en el Condado de Bucks.**
- 3. La sentencia del Juez es ilegal porque supera las penas máximas autorizadas por ley;**
- 4. Su abogado no lo representó de modo eficaz.**

26. ¿Entiende las cuatro razones por las que puede apelar? _____ SÍ _____ NO

Usted tiene el derecho de cursar una petición posterior a la sentencia en un plazo de diez (10) días a partir de hoy. La petición posterior a la sentencia puede incluir: (i) una petición para disputar la validez de una declaración de culpabilidad o de no oponerse, o la denegación de una petición de retirar su declaración de culpabilidad o de no oponerse, (ii) una petición de un fallo de absolución; (iii) una petición de suspensión de la sentencia; (iv) una petición de un nuevo juicio y/o (v) una petición de modificación de la sentencia. Si usted disputa la validez de su declaración de culpabilidad, tiene que indicar una o más de las cuatro razones indicadas arriba. Si el Tribunal falla en su contra, tiene treinta (30) días a partir de la fecha de la orden de denegación de su petición para apelar ante el Tribunal Superior. Si el Tribunal no dicta ningún fallo sobre su petición, entonces ciento veinte (120) días después de la fecha en que cursó la petición, se considera denegada por mandato de ley. Usted tiene treinta (30) días a partir de la fecha de denegación de su petición por mandato de ley para presentar una apelación ante el Tribunal Superior. Si no presenta una petición posterior a la sentencia, tiene treinta (30) días para cursar su aviso de apelación a partir de hoy. Usted tiene el derecho de recibir la asistencia de un abogado para preparar y cursar sus peticiones posteriores a la sentencia. También tiene el derecho de que un abogado argumente sus peticiones y redacte los memorandos o resúmenes necesarios. También tiene el derecho de recibir asistencia de un abogado para cursar, preparar y argumentar una apelación ante el Tribunal Superior, si el Tribunal le deniega las peticiones

posteriores a la sentencia. Si no tiene los medios para contratar a un abogado, se le asignará uno sin costo. No es necesario cursar peticiones posteriores a la sentencia para resguardar las cuestiones de apelación que surgieron durante su declaración de culpabilidad o imposición de la sentencia. Puede apelar directamente ante el Tribunal Superior después de la imposición de la sentencia y en un plazo de treinta (30) días.

27. ¿Entiende el significado de los diferentes derechos que se le acaban de explicar?

_____ SÍ _____ NO

28. ¿Alguien lo ha obligado a declararse culpable? _____ SÍ _____ NO

29. ¿Usted lo hace por su propia voluntad? _____ SÍ _____ NO

30. ¿Alguien lo amenazó para que se declarara culpable?

_____ SÍ _____ NO

31. ¿Alguien le hizo alguna promesa para que se declarara culpable, aparte del acuerdo

condenatorio que usted o su abogado negoció? _____ SÍ _____ NO

32. ¿Está satisfecho con la representación de su abogado? _____ SÍ _____ NO

33. ¿Tuvo suficiente tiempo para hablar con su abogado antes de leer este documento y decidir

declararse culpable? _____ SÍ _____ NO

34. ¿Su abogado le dijo qué significan las palabras que aparecen en este documento?

_____ SÍ _____ NO

35. Su declaración de culpabilidad se basa en acusaciones fundamentadas que la policía hizo por escrito y

juramentó ante un juez de distrito quien expidió una orden de arresto por estos cargos? ¿Está dispuesto a permitir que el Fiscal Adjunto resuma los hechos sobre los cuales se declara culpable?

_____ SÍ _____ NO

36. ¿Actualmente está en libertad condicional (probation) o libertad a prueba (parole)?

_____ SÍ _____ NO

37. Si está en libertad condicional o libertad a prueba, ¿comprende que al declararse culpable podía violar

las condiciones de su libertad condicional o libertad a prueba y que podría recibir una sentencia de

cárcel como consecuencia de dicha violación? _____ SÍ _____ NO

38. ¿Entiende que la decisión de declararse culpable es suya, y solamente suya?

_____ SÍ _____ NO

39. ¿Sabe usted que no tiene que declararse culpable ni renunciar a sus derechos, que se le explicaron anteriormente, y que nadie puede forzarlo a declararse culpable? _____ SÍ _____ NO

40. ¿Entiende que tiene el derecho a una investigación previa a la sentencia (PSI por sus siglas en inglés) que le proporciona al Tribunal información sobre su pasado en áreas tales como: educación, antecedentes penales, situación familiar, discapacidades e información general sobre su declaración de culpabilidad para ayudar al juez a determinar la sentencia?

_____ SÍ _____ NO

41. ¿Entiende que generalmente se renuncia a la PSI si el tribunal acepta su acuerdo de declaración de culpabilidad porque la información no es necesaria para que el juez dicte su sentencia?

_____ SÍ _____ NO

42. ¿Desea renunciar a la PSI relacionada con este caso? _____ SÍ _____ NO

43. ¿Entiende que tiene el derecho de ser sentenciado en un plazo de noventa (90) días a partir de hoy? _____ SÍ _____ NO

44. ¿Renuncia a su derecho de ser sentenciado en un plazo de noventa (90) días a partir de hoy?

_____ SÍ _____ NO

45. Si las actuaciones de su declaración de culpabilidad se están llevando a cabo usando el equipo de videoconferencia del tribunal, ¿acepta que se use ese equipo para declararse culpable?

_____ SÍ _____ NO _____ N/C

46. ¿Entiende que si no es ciudadano de Estados Unidos, una declaración de culpable podría tener como consecuencia que las autoridades federales de inmigración tomen medidas que pueden incluir su deportación?

_____ SÍ _____ NO

Juro o afirmo que leí el documento anterior en su totalidad Y lo entiendo. Me quiero declarar culpable de algunos o todos los delitos que se me imputan. También juro o afirmo que la firma y las iniciales que aparecen en este documento son mías. Además, mi abogado habló conmigo sobre todos los acuerdos que me ofrecieron para resolver mi caso.

FIRMA DEL ACUSADO

FECHA

Yo, _____, abogado, declaro que le expliqué a mi cliente el significado de este documento, que pienso que el acusado entiende lo expuesto anteriormente, que estoy preparado para llevar este caso a juicio y que el acusado entiende lo que está haciendo al declararse culpable. Además, hablé con mi cliente sobre todos los acuerdos condenatorios que le hayan ofrecido y las consecuencias que conlleva aceptar o rechazar el acuerdo final que le ofrecieron en este caso.

FIRMA DEL ABOGADO

FECHA

I, _____, Esquire, state that I have advised my client of the meaning of this document; that it is my belief that the defendant understands what is set forth above; that I am prepared to try this case; and that the defendant understands what he/she is doing by entering a plea of guilty. Furthermore, I have discussed with my client any and all guilty plea offers and the consequences of accepting or rejecting the final offer in this case.

SIGNATURE OF ATTORNEY

DATE